



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

## AYUNTAMIENTO DE MONTERREY PRESENTE:

Los integrantes de la Comisión de Espectáculos y Alcoholes del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, con fundamento en lo establecido en los artículos 36, fracciones III, V y XI, 38 y 42 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 10, fracciones IV, VI, VIII y XIV, 20, 22, 25, fracción II, inciso a), y 27 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León, sometemos a consideración de este órgano colegiado la aprobación de las solicitudes de anuencias municipales presentadas por:

- 1. RODOLFO MARTÍNEZ VILLARREAL**, con el GIRO DE CENTRO SOCIAL, en el inmueble ubicado en Puerta de Hierro núm. 526, local 226, en la colonia Puerta de Hierro, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 83-216-002, con número 104 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 2. LUIS EDUARDO NAÑEZ DE LA ROSA**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Puerta de Hierro núm. 526, local LCO-203, en la colonia Puerta de Hierro, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 83-216-002, con número 080 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 3. WILD FOODS, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Eduardo Carlos Jiménez Ontiveros, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Paseo de los Leones núm. 99, local 115, en la colonia Cumbres Elite, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 19-001-749, con número 113 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 4. SHEKAIBAN CHAPA, S. A. DE C. V.**, representada por el C. José Andrés Chapa Villarreal, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Paseo de los Leones núm. 2817, en la colonia Cumbres 4º Sector, C.P. 64619, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 23-246-037, con número 114 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 5. GRUPO KUTCHER LAS VILLAS, S. A. DE C. V.**, representada por la C. Mary Carmen Álvarez Núñez, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Eugenio Garza Sada núm. 6115, local 301-A y 301T, en la colonia Villa las Fuentes, C.P. 64890, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 37-018-001, con número 116 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 6. PROMOTORES Y SUMINISTROS GH, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Carlos Dávila Rodríguez, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en avenida Eugenio Garza Sada núm. 2410, local 21, en la colonia Roma, C.P. 64700, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 31-075-120, con número 105 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.
- 7. MRB REST GROUP, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Arturo Delgado Neri, con el GIRO DE RESTAURANTE BAR, en el inmueble ubicado en avenida Manuel L. Barragán núm.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

4900, en la colonia Hogares Ferrocarrileros, C.P. 64260, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 45-075-009, con número 126 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

**8. LA CATEDRAL ITALIANA, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Alejandro Ricardo Salinas Mora, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en avenida Paseo de los Leones núm. 9002, local 307-A, en la colonia Puerta de Hierro, C.P. 64346, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 83-217-001, 83-217-002 y 83-217-003, con número 100 de la solicitud asignada por la Dirección de Inspección y Vigilancia.

Por lo anterior, y

### CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que a la Comisión de Espectáculos y Alcoholes le compete dictaminar sobre las solicitudes de anuencias municipales para la venta o consumo de bebidas alcohólicas, en los términos del artículo 25, fracción II, inciso a), del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Monterrey, Nuevo León.

**SEGUNDO.** Que el artículo 2, fracción II, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León establece que la Anuencia Municipal es una resolución administrativa, expedida por la autoridad municipal correspondiente, mediante la cual se manifiesta la opinión favorable para el otorgamiento de las licencias o permisos especiales de establecimientos cuyo objeto sea el expendio, venta o consumo de bebidas alcohólicas en la zona geográfica municipal respectiva, siendo adicionalmente requisito previo para la expedición de las licencias o los permisos especiales, cambio de domicilio o giro, la obtención de la correspondiente anuencia municipal, de conformidad con los artículos 2, fracción XXIII, 7, fracción I, 29, párrafo tercero, 33, fracción X, 42, fracción IV y 47 de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; y 27 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

**TERCERO.** Que de conformidad con lo establecido en los artículos 10, fracción I, de la Ley para la Prevención y Combate al Abuso del Alcohol y de Regulación para su Venta y Consumo para el Estado de Nuevo León; 7, fracción I, y 33 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, es competencia y facultad del Ayuntamiento, como autoridad municipal, el otorgar (emitir) o negar las anuencias municipales que sean solicitadas por los interesados, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley.

**CUARTO.** Que el artículo 29 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, dispone que los



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

interesados en obtener una anuencia municipal deberán presentar la solicitud correspondiente ante la Ventanilla Única de la Dirección de Inspección y Vigilancia, anexando los documentos señalados en el artículo 30 del citado ordenamiento, los cuales, tras ser analizados por esta Comisión de Espectáculos y Alcoholes y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 del Reglamento antes citado, fueron foliadas para integrar un expediente por cada solicitud de anuencia municipal, mismas que se detallan a continuación:

**1. Expediente SAY-DIV/SA/104/2018**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/104/2018</b>
	<b>Solicitante: RODOLFO MARTÍNEZ VILLARREAL</b>
	<b>Giro Solicitado: CENTRO SOCIAL.</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Puerta de Hierro núm. 526, local 226, en la colonia Puerta de Hierro, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	25 de abril de 2018.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	MAVR850601D2A
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	NO APLICA
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio SEDUE 2422/2016
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 83-216-002.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/1624/2018.
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 086/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	LA CUMBRE EVENTOS



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**2. Expediente SAY-DIV/SA/080/2018**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/080/2018</b>
	<b>Solicitante: LUIS EDUARDO NAÑEZ DE LA ROSA</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE.</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Puerta de Hierro núm. 526, local LCO-203, en la colonia Puerta de Hierro, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	21 de marzo de 2018.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	NARL8308292D7
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	NO APLICA
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio número SEDUE 2422/2016.
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 83-216-002
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/1394/2018.
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 060/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	TITO'S.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**3. Expediente SAY-DIV/SA/113/2018**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/113/2018</b>
	<b>Solicitante: WILD FOODS, S. A. DE C. V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE.</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Paseo de los Leones núm. 99, local 115, en la colonia Cumbres Elite, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	25 de mayo de 2018.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	BFO130320L38
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura número 7,411 de fecha 20 de marzo de 2017, expedida por el licenciado Daniel Eduardo Flores Elizondo, Notario Titular de la Notaría Pública número 89, con ejercicio en Monterrey, N. L.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio número SEDUE 6159/2018.
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 19-001-749.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/1587/2018
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 092/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	BUFALO WILD WINGS



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

#### 4. Expediente SAY-DIV/SA/114/2018

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/114/2018</b>
	<b>Solicitante: SHEKAIBAN CHAPA, S. A. DE C. V.</b>
	<b>Giro Solicitado:</b> RESTAURANTE.
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Paseo de los Leones núm. 2817, en la colonia Cumbres 4º Sector, C.P. 64619, en Monterrey, Nuevo León
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	29 de mayo de 2018.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	SCA170705MB0
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura número 34,721 de fecha 05 de julio de 2017, expedida por el licenciado Gustavo Escamilla Flores, Notario Titular de la Notaría Pública número 26, con ejercicio en Monterrey, N. L.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio número 5785/2017SEDUE
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 23-246-037.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/0267/2018
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 098/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	LA MALAGUEÑA



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**5. Expediente SAY-DIV/SA/116/2018**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/116/2018</b>
	<b>Solicitante: GRUPO KUTCHER LAS VILLAS, S. A. DE C. V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE.</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Eugenio Garza Sada núm. 6115, local 301-A y 301T, en la colonia Villa las Fuentes, C.P. 64890, en Monterrey, Nuevo León
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	31 de mayo de 2018.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	GKV160611SX4
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura número 6,000 de fecha 11 de junio de 2016, expedida por el licenciado Herón Gómez de Hoyos, Notario Titular de la Notaría Pública número 123, con ejercicio en Cd. Rio Bravo, Tamaulipas
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio número 3099/2016/SEDUE
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 37-018-001.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/1708/2018
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 100/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	SANTA BARBARA



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**6. Expediente SAY-DIV/SA/105/2018**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/105/2018</b>
	<b>Solicitante: PROMOTORES Y SUMINISTROS GH, S. A. DE C. V.</b>
	<b>Giro Solicitado:</b> RESTAURANTE.
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Avenida Eugenio Garza Sada núm. 2410, local 21, en la colonia Roma, C.P. 64700, en Monterrey, Nuevo León
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	25 de abril de 2018.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	PSG140128U76
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Pasaporte
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura número 7,205 de fecha 28 de enero de 2014, expedida por la licenciada Perla Iris Villarreal Cantú, Notaria Suplente de la Notaría Pública número 20, con ejercicio en Monterrey, Tamaulipas
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología dentro del expediente administrativo número I.-463/2003
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 31-075-120
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/0081/2018.
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 082/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	VANCOUVER WINGS





AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

## 7. Expediente SAY-DIV/SA/126/2018

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/126/2018</b>
	<b>Solicitante: MRB REST GROUP, S. A. DE C. V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE BAR.</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Avenida Manuel L. Barragán núm. 4900, en la colonia Hogares Ferrocarrileros, C.P. 64260, en Monterrey, Nuevo León
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	27 de junio de 2018.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	MBG160506GR2
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura número 40,854 de fecha 06 de mayo de 2016, expedida por el licenciado José Mauricio del Valle de la Garza, Notario Titular de la Notaría Pública número 139, con ejercicio en San Nicolás de los Garza, N. L.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Acuerdo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología dentro del expediente administrativo número L-1089/99
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 45-075-009
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/2165/2018.
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí.
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 042/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	LA CONCORDIA



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**8. Expediente SAY-DIV/SA/100/2018**

<b>REQUISITOS ARTÍCULO 30</b>	<b>SAY-DIV/SA/100/2018</b>
	<b>Solicitante: LA CATEDRAL ITALIANA, S. A. DE C. V.</b>
	<b>Giro Solicitado: RESTAURANTE.</b>
	<b>Domicilio del Establecimiento:</b> Avenida Paseo de los Leones núm. 9002, local 307-A, en la colonia Puerta de Hierro, C.P. 64346, en Monterrey, Nuevo León
<b>FECHA DE SOLICITUD DE ANUENCIA MUNICIPAL</b>	20 de abril de 2018.
<b>REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</b>	CIT1704209H4
<b>IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA</b>	Credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral del solicitante.
<b>ESCRITURA CONSTITUTIVA (PERSONAS MORALES)</b>	Escritura número 10,694 de fecha 20 de abril de 2017, expedida por la licenciada Olivia Rangel Garza, Notaria Titular de la Notaría Pública número 14, con ejercicio en Monterrey, N. L.
<b>CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN DEL USO DE SUELO, LA LICENCIA DEL USO DE SUELO Y LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN</b>	Oficio SEDUE 3602/2016
<b>DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE CATASTRAL</b>	Estado de Cuenta del Impuesto Predial del predio identificado con número de expediente catastral 83-217-001, 83-217-002 y 83-217-003.
<b>DICTAMEN FAVORABLE DE PROTECCIÓN CIVIL</b>	Mediante Oficio SAY-PCM/1010/2018.
<b>AUTORIZACIÓN SANITARIA</b>	Sí
<b>JUSTIFICAR ESTAR AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS ADEUDOS FISCALES</b>	Oficio refrendo núm. 102/2018 expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Monterrey.
<b>NOMBRE COMERCIAL</b>	LA CATEDRAL



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018

**QUINTO.** Que en cumplimiento a lo establecido en los artículos 14, fracciones I y II, y 32, segundo párrafo, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León, se hizo llegar a esta Comisión la opinión del Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento con respecto a los expedientes que fueron remitidos y que constan en los oficios: SAY-DIV/SA/104/2018, SAY-DIV/SA/080/2018, SAY-DIV/SA/113/2018, SAY-DIV/SA/114/2018, SAY-DIV/SA/116/2018, SAY-DIV/SA/105/2018, SAY-DIV/SA/126/2018 y SAY-DIV/SA/100/2018, en los cuales se hace constar que los solicitantes cumplen con todos los requisitos señalados en la Ley y el Reglamento, ambos de la materia.

**SEXTO.** Que esta Comisión revisó la información de los expedientes que contienen la solicitud en cuestión y que en virtud de que los interesados han cumplido con todos los requisitos que se señalan en los ordenamientos jurídicos vigentes, se encuentra satisfecho el supuesto jurídico contemplado en los ordenamientos, y se considera oportuno someter a consideración de este órgano colegiado el otorgamiento o la emisión de la anuencia municipal conforme a los siguientes:

## ACUERDOS

**PRIMERO.** Se autoriza otorgar las anuencias municipales a los siguientes peticionarios:

- 1. RODOLFO MARTÍNEZ VILLARREAL**, con el GIRO DE CENTRO SOCIAL, en el inmueble ubicado en Puerta de Hierro núm. 526, local 226, en la colonia Puerta de Hierro, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 83-216-002; asignándole el número 062/2018 de anuencia municipal.
- 2. LUIS EDUARDO NAÑEZ DE LA ROSA**, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Puerta de Hierro núm. 526, local LCO-203, en la colonia Puerta de Hierro, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 83-216-002; asignándole el número 063/2018 de anuencia municipal.
- 3. WILD FOODS, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Eduardo Carlos Jiménez Ontiveros, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Paseo de los Leones núm. 99, local 115, en la colonia Cumbres Elite, C.P. 64349, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 19-001-749; asignándole el número 064/2018 de anuencia municipal.
- 4. SHEKAIBAN CHAPA, S. A. DE C. V.**, representada por el C. José Andrés Chapa Villarreal, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Paseo de los Leones núm. 2817, en la colonia Cumbres 4º Sector, C.P. 64619, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 23-246-037; asignándole el número 065/2018 de anuencia municipal.
- 5. GRUPO KUTCHER LAS VILLAS, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Mary Carmen Álvarez Núñez, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en Eugenio Garza



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

Sada núm. 6115, local 301-A y 301T, en la colonia Villa las Fuentes, C.P. 64890, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 37-018-001; asignándole el número 066/2018 de anuencia municipal.

**6. PROMOTORES Y SUMINISTROS GH, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Carlos Dávila Rodríguez, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en avenida Eugenio Garza Sada núm. 2410, local 21, en la colonia Roma, C.P. 64700, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 31-075-120, asignándole el número 067/2018 de anuencia municipal.

**7. MRB REST GROUP, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Arturo Delgado Neri, con el GIRO DE RESTAURANTE BAR, en el inmueble ubicado en avenida Manuel L. Barragán núm. 4900, en la colonia Hogares Ferrocarrileros, C.P. 64260, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 45-075-009, asignándole el número 068/2018 de anuencia municipal.

**8. LA CATEDRAL ITALIANA, S. A. DE C. V.**, representada por el C. Alejandro Ricardo Salinas Mora, con el GIRO DE RESTAURANTE, en el inmueble ubicado en avenida Paseo de los Leones núm. 9002, local 307-A, en la colonia Puerta de Hierro, C.P. 64346, en Monterrey, Nuevo León, con número de expediente catastral 83-217-001, 83-217-002 y 83-217-003, asignándole el número 069/2018 de anuencia municipal.

**SEGUNDO.** Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento de Monterrey para que elabore y expida las anuencias municipales conforme a lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

**TERCERO.** Se instruye al Director de Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento para que agregue a los solicitantes aludidos en el Padrón de Anuencias Municipales con el número de folio de anuencia municipal 062, 063, 064, 065, 066, 067, 068 y 069 en el ejercicio fiscal 2018, conforme lo dispone el artículo 14, fracción IX, del Reglamento que Regula los Establecimientos de Venta, Expendio o Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Municipio de Monterrey, Nuevo León.

**CUARTO.** Difúndanse los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* y en la página de Internet: [www.monterrey.gob.mx](http://www.monterrey.gob.mx)



**AYUNTAMIENTO DE MONTERREY  
GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**

**MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 27 DE AGOSTO DE 2018  
ASÍ LO ACUERDAN Y LO FIRMAN  
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ESPECTÁCULOS Y ALCOHOLES**

**REGIDORA MAYELA CONCEPCIÓN DE LA GARZA SANTOS  
COORDINADORA  
RÚBRICA**

**REGIDOR LUIS CARLOS LONGARES  
VIDAL  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

**REGIDOR DAVID ARIEL GARCÍA  
PORTILLO  
INTEGRANTE  
SIN RÚBRICA**

**REGIDOR ÁLVARO FLORES PALOMO  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**

**REGIDOR EDGAR SALVATIERRA  
BACHUR  
INTEGRANTE  
RÚBRICA**